



1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

15 El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1.935).



1

La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, consiste en un dispositivo de puesta de huevos para aves de juguete.

5

En líneas generales, la presente invención presenta un cuerpo que simula la de un ave, disponiendo de un pico basculante en combinación con la cresta, e interiormente un receptáculo para contraer los huevos, y un conducto descendente en el cual se interpone el dispositivo para frenar o liberar un huevo en el citado conducto descendente.

10

El dispositivo de freno o de liberación está constituido por un cajetín basculante que es accionado por un palanca, accionada a la vez por las excéntricas dispuestas en una rueda interior que se mueven mediante un engranaje con las ruedas motrices del juguete.

15

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con el fin de ayudar a la mejor comprensión de las características del invento, se acompaña con la presente Memoria descriptiva un juego de dibujos en donde se ha representado lo siguiente:

20

La figura 1ª muestra una vista en sección del juguete.

La figura 2ª corresponde a una vista en perspectiva del cajetín basculante.

25

La figura 3ª corresponde a una vista en sección y parcial que comprende el conducto descendente y el cajetín basculante en el momento de retener a los huevos.

Por último la figura 4ª corresponde a una vista similar a la de la figura 3ª, pero en el momento de que el cajetín basculante libera a uno de los huevos.

30

A tenor de los planos comentados, el dispositivo



1 de puesta de huevos para aves de juguete, comprende un cuer
po -1- que simula la de un ave, el cual cuenta con un colec
tor -2- de huevos -3-, comunicado por su fondo -4- con un
5 conducto descendente -5- que llega hasta la zona posterior
del juguete.

El conducto -5- en la zona inferior y próxima-
mente a la boca de salida, presenta dos ventanas -6-, y su-
periormente un orificio -7- dispuesto sobre el fondo -4-
del colector -3-, y que comunica a dicho colector -3- con
10 el conducto -5-.

Las ventanas -6- permiten el juego de un cajetín
-8- mediante unas uñetas -9- dispuestas en el citado cajetín,
y que permiten movimientos de basculación del cajetín -8-
mediante el empuje sobre la extensión contrapesada -10-, de
15 la cola -11- de una palanca que está articulada en el punto
-12- al mecanismo motriz -13-.

El mecanismo motriz -13- cuenta con una excén-
trica -14- de actuación sobre la cola -11- de la palanca.

El mecanismo motriz -13- está conectado a su
20 vez con las ruedas -15- de rodadura para el juguete.

El cuerpo del ave -1-, presenta superiormente
un pico -16- basculante, por donde se introducen los huevos
-3- para su posterior salida hacia el colector -2- y hacia
el conducto descendente -5-.

25 El cajetín -8- está articulado a las paredes del
conducto descendente -5- mediante unas uñetas -17- dispues-
tas en la zona superior de sus paredes, y de manera enfren-
tada.

30 A tenor de esta constitución, el mecanismo de
puesta de huevos para aves de juguete, es como a continua-



1 ción se indica:

5 El picp -16- de la boca del ave de juguete cons-
tituye el medio de carga de los huevos -3- que pasan al co-
lector -2- interno de donde, por gravedad se deslizan por
el fondo -4-, y a través de la ventana -7- llegan al conduc-
to descendente -5-, siendo retenidos en su caída, los hue-
vos -3-, por la uñeta anterior -9- comprendida en el cajetín
10 basculante -8-, produciendo la basculación de este último
el ataque de la excéntrica -14- sobre la cola -11- de la
palanca, que vence la resistencia de caída de la extensión
contrapesada -10- del cajetín -8-, con lo cual y debido a
la basculación del repetido cajetín -8-, la uñeta delante-
ra -9- emerge hacia el interior del conducto inclinado -5-,
paralizando la caída de los huevos -3-, en tanto que la otra
15 uñeta -9-, al introducirse por el movimiento de basculación
en el interior del cuerpo del ave -1-, da salida a un huevo
-3- que cae al exterior.

20 Este ciclo se repite cada vez que las excéntri-
cas -14- atacan sobre la cola de la palanca -11- durante la
marcha del juguete.

25 No se considera necesario hacer mas extensa esta
descripción, para que cualquier persona experta en la mate-
ria comprenda perfectamente cual es la idea que se desea re-
gistrar, así como las ventajas que de su realización indus-
trial han de derivarse.

30 Por todo ello, y para evitar posibles imitacio-
nes, se presenta esta solicitud pidiendo la explotación en
exclusiva de la idea descrita, de acuerdo con las considera-
ciones y puntos que se desean reivindicar, que se concretan
en las páginas siguientes:



1
5
10
15
20
25
30

1a.- DISPOSITIVO DE PUESTA DE HUEVOS PARA -
AVES DE JUGUETE, caracterizado esencialmente porque el cuer-
po del ave cuenta con un colector interno de huevos con co-
municación de carga a través del pico del ave, viniendo do-
tado dicho colector de un fondo inclinado orientado hacia un
conducto de salida que está asimismo inclinado hacia la zo-
na posterior del ave, comprendiendo dicho conducto en proxi-
midad a su extremo un obturador intermitente de doble efecto
integrado por un cajetín que cuenta con dos uñetas perpendi-
culares al cajetín y una extensión lateral contrapesada, ha-
llándose relacionado articulatoriamente el cajetín al con-
ducto y presentando además este último sendas ventanas infe-
riores que permiten el juego de las uñetas del cajetín en los
movimientos de basculación de este último producidos median-
te el empuje sobre la extensión contrapesada de la cola de
una palanca que está articulada al mecanismo motriz, a cuyo
efecto este mecanismo cuenta con una excéntrica de actuación
sobre la cola de la palanca, de manera que, los huevos que
alberga el colector van ocupando el conducto inclinado, sien-
do retenidos por una de las uñetas del cajetín, ocupando es-
te último una posición inferior por la acción del contrape-
so de su extensión, entretanto, que, según el ciclo tempori-
zado de actuación del mecanismo motriz del ave, su excéntri-
ca incide sobre la palanca, y esta a su vez hace elevarse a
la extensión contrapesada y al cajetín solidario, con lo -
cual, una uñeta deja libre paso a un huevo que es expulsado
por la propia inclinación del conducto, mientras que la pro-
pia basculación del cajetín determina que la otra uñeta esta-
blezca tope de los otros huevos hasta tanto tiene lugar un -
nuevo ciclo de movimiento de partes.



23

1

2a.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el modelo de utilidad que se solicita: DISPOSITIVO DE PUESTA DE HUEVOS PARA AVES DE JUGUETE.

5

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de ocho páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 29 de Julio de 1.974

BERNARDO UNGRIA
P.P.

10

15

20

25

30

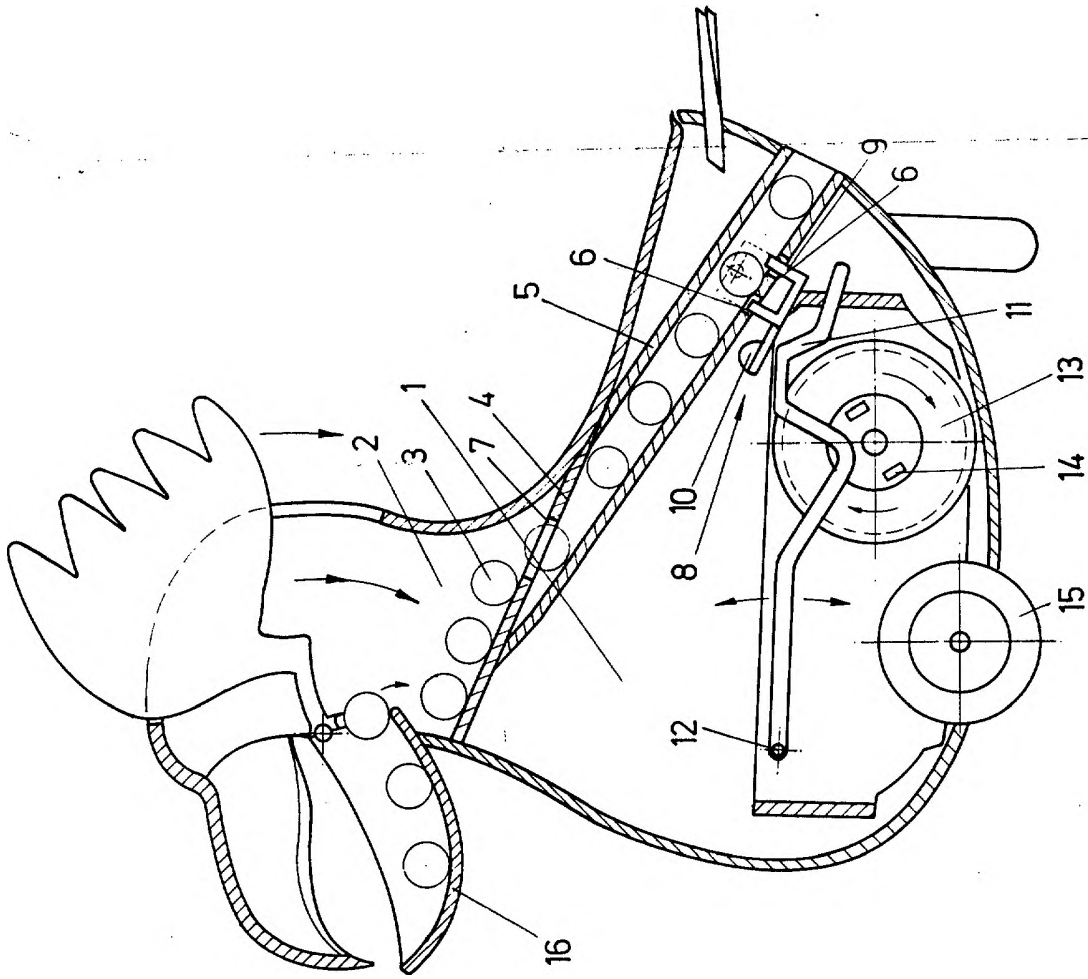


FIG-1

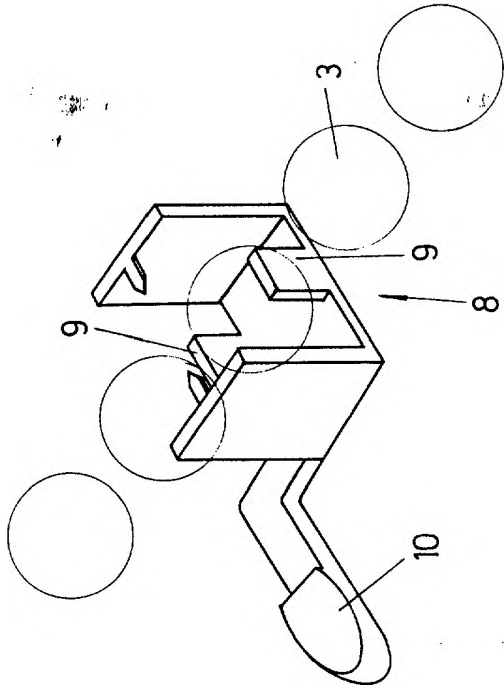


FIG-2

ESCALA VARIABLE
de 1974
Madrid, de 1974
BERNARDO UNGRIA
P. P.

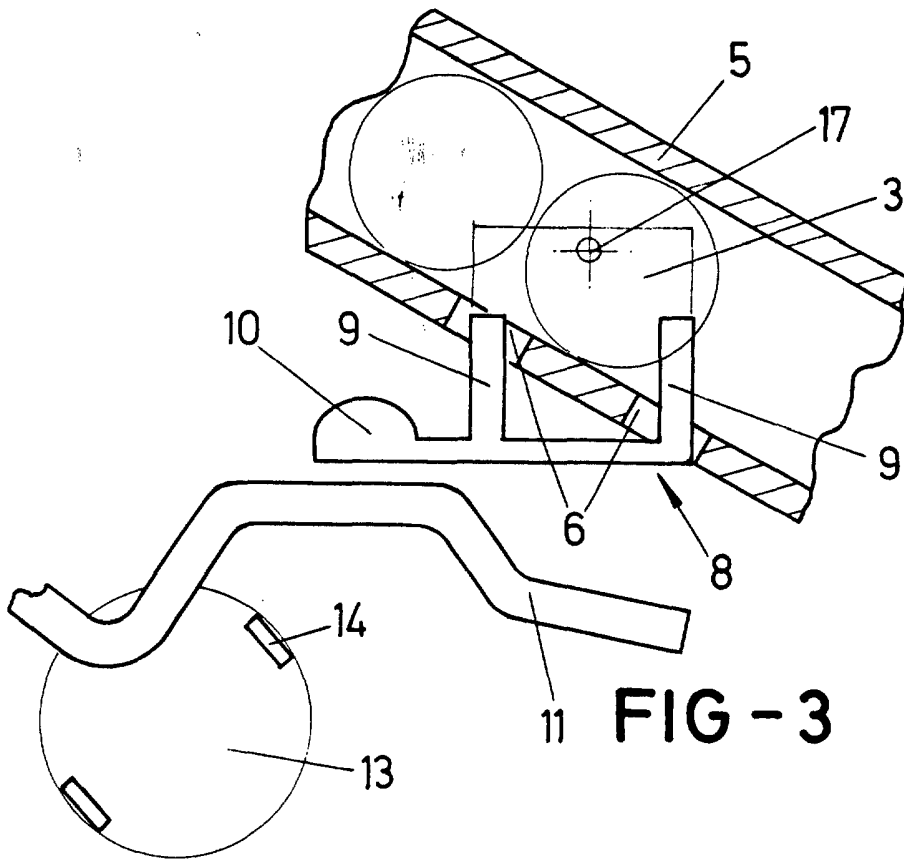


FIG - 3

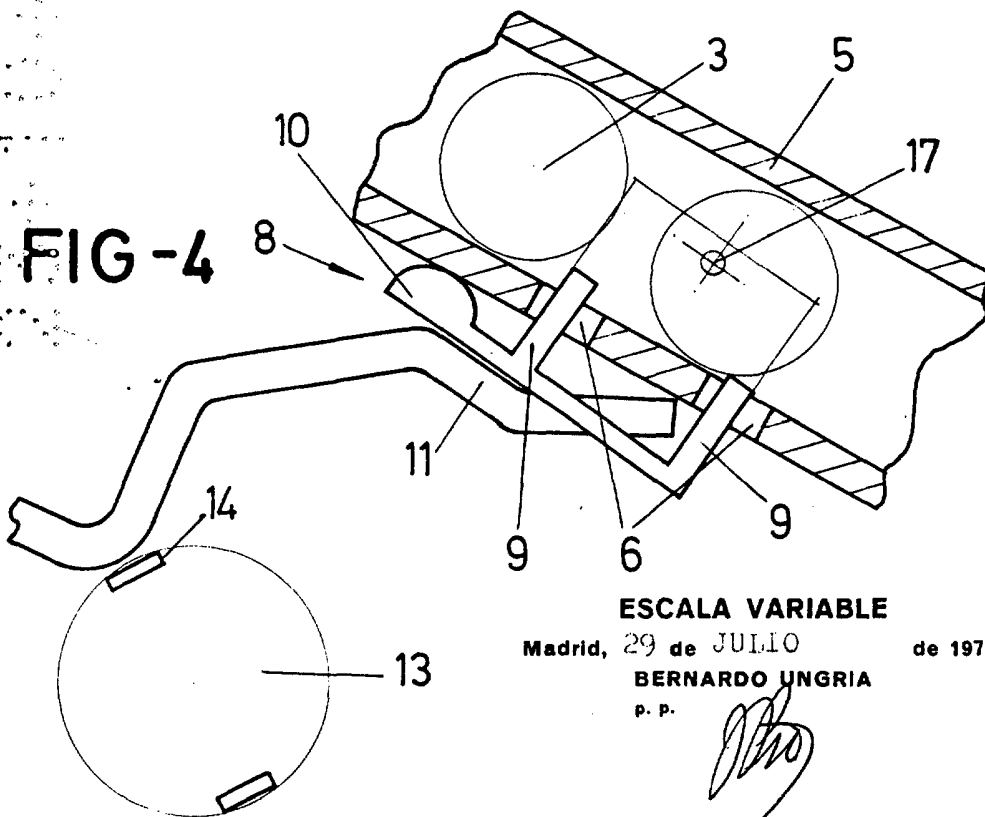


FIG - 4

ESCALA VARIABLE

Madrid, 29 de JULIO de 197 4

BERNARDO UNGRIA

P. P.